



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



USHUAIA, 21 NOV 2005

VISTO: La Resolución de Presidencia N° 213/2005, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se comunicó el traslado del CPN Víctor Hugo MARTINEZ a la Provincia de Córdoba, con motivo de la Cuarta Reunión Anual del Consejo Directivo del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas de la República Argentina, durante los días 14 al 18 de noviembre ppdo.;

Que el mismo ha retornado a la Provincia reintegrándose a sus funciones habituales a partir del día de la fecha;

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido por la Ley Provincial N° 50 y sus modificatorias y Reglamento Interno del Tribunal de Cuentas;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: COMUNICAR que a partir del día de la fecha el Sr. Vocal de Auditoría, CPN Víctor Hugo MARTINEZ, se reintegra a sus funciones habituales.

ARTICULO 2º: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 226 / 2005.-

C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI  
Presidente  
Tribunal de Cuentas de la Provincia